



Organización horaria del servicio de Sanidad exterior en el aeropuerto de Barcelona

Los horarios se han definido tras detectarse problemas logísticos en cuanto a la disposición de las mercancías para su inspección, así como en la ubicación de estas en los módulos correctos.

La División Gestión Inmobiliaria y Desarrollo de Carga de Aena ha informado de la organización horaria del servicio de Sanidad exterior para las inspecciones de productos de uso y consumo humano que se llevan a cabo en la Instalación Fronteriza para el Control Sanitario de Mercancías (IFCSM) del aeropuerto de Barcelona-El Prat.

Los horarios se han definido tras detectarse problemas logísticos en cuanto a la disposición de las mercancías para su inspección, así como en la ubicación de estas en los módulos correctos.

Por lo que respecta a la disposición de las mercancías para su control en el IFCSM y con el objetivo de mejorar la eficiencia del servicio de Sanidad exterior, se propone establecer una serie de horas de referencia para la inspección que quedan establecidas de la siguiente forma: 11:30 – 13:30 – 16:30 – 18:30 horas.

En este sentido, el personal inspector se desplazará a la IFCSM para realizar las inspecciones de la mercancía, previamente notificada por el agente de aduana, a horas prefijadas. A su llegada, la mercancía que no esté ubicada correctamente para inspección pasará a la franja horaria siguiente. En estos casos, el agente avisará al personal de Sanidad exterior cuando esté posicionada la mercancía.